



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

XXVII RAPHEL DEL TAJO-JÓVENES PROMESAS

V LIGA CENTRO DE PIRAGÜISMO DE AGUAS TRANQUILAS

Aranjuez, 10 de mayo de 2025

INVITACIÓN Y BASES

ORGANIZA

Federación Madrileña de Piragüismo
Club Escuela de Piragüismo Aranjuez

LUGAR

Río Tajo, Aranjuez.

HORARIO

- 15 h. a 16 h. Confirmación y recogida de inscripciones en las oficinas del Club Escuela de Piragüismo Aranjuez.
- 16 h. horas con la Reunión de delegados. Una vez que la FMP reciba todas las Inscripciones, informará del horario definitivo a los clubes.

PARTICIPACIÓN

Es obligatorio estar dado de alta como Club en la FMP o RFEP mínimo una semana antes del día de la fecha de la competición.

Los clubes deberán acreditar técnicos y jefe de equipo.

Todos los palistas y técnicos deberán estar provistos de licencia federativa con una semana de anticipación a la competición. Se permite la participación de palistas de otras autonomías. Se elaborará una clasificación única.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se recuerda la obligatoriedad de sistemas de flotabilidad en las embarcaciones y se velará por el estado óptimo de los chalecos de ayuda a la flotabilidad.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de un palista si considera que no cumple las medidas de seguridad anteriormente citadas. Podrá asimismo retrasar el comienzo de la Competición hasta que el palista o el Organizador cumplan las normas de seguridad necesarias.



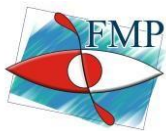
Federación Madrileña de Piragüismo

Parque Deportivo Puerta de Hierro.
Ctra. de El Pardo K. 1, 28035 Madrid.

www.piraguamadrid.com

Tel: 91 395 01 27 Fax: 91 395 01 28

fmp@piraguamadrid.com



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

XXVII RAPHEL DEL TAJO-JÓVENES PROMESAS

V LIGA CENTRO DE PIRAGÜISMO DE AGUAS TRANQUILAS

Aranjuez, 10 de mayo de 2025

INSCRIPCIONES

Los palistas deberán estar en posesión de la licencia a en vigor del año en curso.

Un palista sólo puede participar en su categoría.

Aquellos palistas que no figuren inscritos no podrán participar.

Las inscripciones deberán estar en poder de la organización antes del 7 de mayo de 2025.

Los clubes de fuera de Madrid, pueden tramitar la inscripción desde la pagina web de la Federación en la página de inicio en **AREA VIRTUAL** en el apartado de INSCRIPCIONES CLUBES FUERA DE MADRID.

CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIA

ORDEN PROVISIONAL DE SALIDAS:

Podrá modificarse según el número de embarcaciones inscritas.

HORA	CATEGORÍA	MODALIDAD	DISTANCIA	Nº VUELTAS
17:00h.	HOMBRE INFANTIL A Y B	KAYAK	3000 M.	3
17:30h.	MUJER INFANTIL A Y B	KAYAK		
18:00h.	HOMBRE INFANTIL A Y B	CANOA		
18:02h.	MUJER INFANTIL A Y B	CANOA		
18:30h.	HOMBRE Y MUJER ALEVÍN A	KAYAK	2000 M.	2
18:50h.	HOMBRE Y MUJER ALEVÍN B	KAYAK		
18:52h.	HOMBRE Y MUJER ALEVÍN A Y B	CANOA		
19:10h.	HOMBRE Y MUJER BENJAMÍN A Y B	KAYAK	1000 M.	1
19:30h.	HOMBRE Y MUJER PREBENJAMÍN	KAYAK		
19:32h.	TODAS LAS CATEGORÍAS	PARACANOE		

ENTREGA DE TROFEOS A LAS 20.00 H.



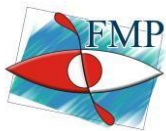
Federación Madrileña de Piragüismo

Parque Deportivo Puerta de Hierro.
Ctra. de El Pardo K. 1, 28035 Madrid.

www.piraguamadrid.com

Tel: 91 395 01 27 Fax: 91 395 01 28

fmp@piraguamadrid.com

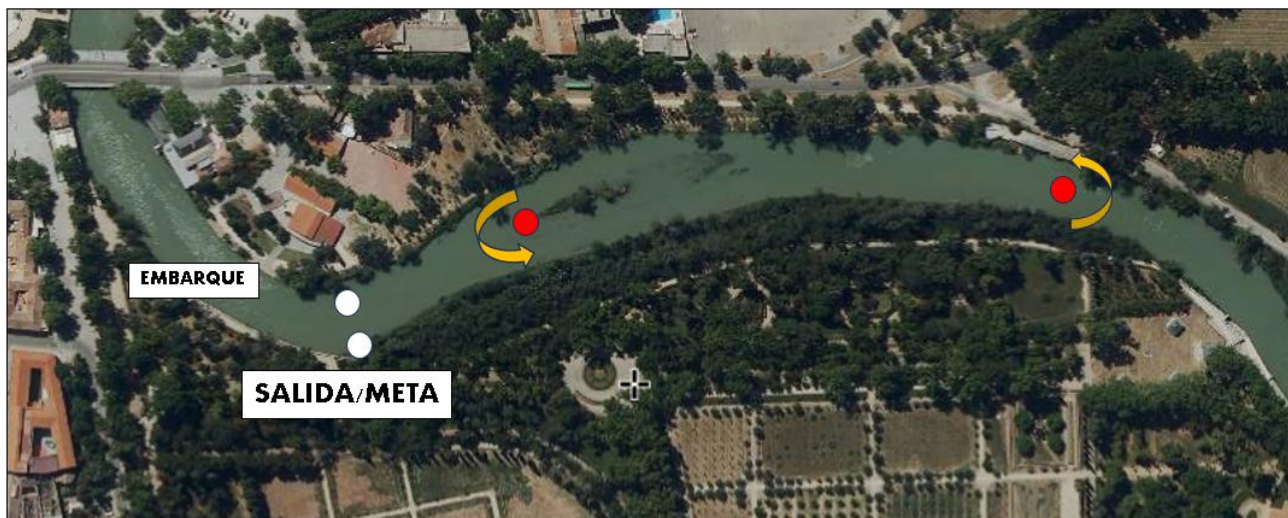


FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

XXVII RAPHEL DEL TAJO-JÓVENES PROMESAS V LIGA CENTRO DE PIRAGÜISMO DE AGUAS TRANQUILAS

Aranjuez, 10 de mayo de 2025

MAPA DEL RECORRIDO



TROFEOS

- ✓ Se hará una clasificación individual y por equipos.
- ✓ Se entregará medalla a los deportistas según clasificación.
- ✓ Se aplicará el Reglamento General y Técnico de la Real Federación Española de Piragüismo para la de recogida de trofeos.
- ✓ Los palistas 1º, 2º, 3º de cada categoría recibirán el trofeo correspondiente.
- ✓ Los clubes 1º, 2º, 3º, recogerán el trofeo de campeón, subcampeón y tercer clasificado de la Competición respectivamente.



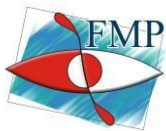
Federación Madrileña de Piragüismo

Parque Deportivo Puerta de Hierro.
Ctra. de El Pardo K. 1, 28035 Madrid.

www.piraguamadrid.com

Tel: 91 395 01 27 Fax: 91 395 01 28

fmp@piraguamadrid.com



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

XXVII RAPHEL DEL TAJO-JÓVENES PROMESAS

V LIGA CENTRO DE PIRAGÜISMO DE AGUAS TRANQUILAS

Aranjuez, 10 de mayo de 2025

PUNTUACIÓN

La clasificación individual se elaborará siguiendo las siguientes normas de puntuación:

- Primer clasificado: 27 puntos + 6 puntos de bonificación = 33 puntos
- Segundo clasificado: 26 puntos + 3 puntos de bonificación = 29 puntos
- Tercer clasificado: 25 puntos + 1 punto de bonificación = 26 puntos
- Cuarto clasificado y siguientes: cada puesto irá descendiendo 1 punto sin bonificación, si hubiera más de 27 participantes, a partir del 27 todos recibirán 1 punto
- Puntúan todas las categorías y modalidades, en las que exista al menos un palista de un solo club.
- No hay cierre de control

Puntuación por clubes

- Será el resultado de la suma de puntos de todos los barcos en cada una de las categorías y modalidades.

DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados, además de abandonar inmediatamente el campo de regatas restarán 3 puntos a la clasificación por clubes.

AUTORIZACIONES

La responsabilidad de recoger, verificar y custodiar las autorizaciones de tutores o padres para la participación de los deportistas en estas competiciones le corresponde al Club donde estén inscritos, reconociendo el Club estar en posesión de ésta cuando inscriban al menor en la competición.

Todos los participantes ceden y autorizan el uso de las imágenes, sonidos y datos obtenidos en dichas regatas para los fines propios de la FMP, posibilitando su difusión por los medios que la FMP considere y dentro de sus fines estatutarios. Si los participantes fueran menores, el Club se responsabiliza de la existencia de la autorización expresa de sus padres o tutores.



Federación Madrileña de Piragüismo

Parque Deportivo Puerta de Hierro.
Ctra. de El Pardo K. 1, 28035 Madrid.

www.piraguamadrid.com

Tel: 91 395 01 27 Fax: 91 395 01 28

fmp@piraguamadrid.com



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

XXVII RAPHEL DEL TAJO-JÓVENES PROMESAS

V LIGA CENTRO DE PIRAGÜISMO DE AGUAS TRANQUILAS

Aranjuez, 10 de mayo de 2025

DISPOSICIÓN FINAL

Dada la edad de los palistas y los lugares donde se desarrollan las pruebas, se permite la ayuda a los palistas en caso de vuelco. La ayuda dentro del agua será proporcionada por el Organismo Colaborador y en la orilla la ayuda podrá ser ofrecida por cualquier persona que esté en disposición de prestársela.

La inscripción, participación en una regata por parte de un Club, palista, técnico o juez-árbitro implica la aceptación de las normas y disciplina de la FMP y de la RFEP.

En todo lo que no quede expuesto en el presente Reglamento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de la RFEP, (Reglamento General y Técnico de Competiciones, Reglamento de Aguas Tranquilas). La FMP se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento si lo estimase oportuno.

ACCESO DE VEHÍCULOS Y VESTUARIOS

El Club Escuela de Piragüismo Aranjuez pone a disposición de los participantes zona de parking gratuita y los vestuarios de sus instalaciones durante el desarrollo y tras la finalización de la competición.

Debido al aforo limitado de la zona de parking, el acceso y estacionamiento de vehículos estará controlado, teniendo preferencia los vehículos que transporten piraguas.

INFORMACIÓN GENERAL:

Club Escuela de Piragüismo Aranjuez, 91 892 08 27- club@piraguismoaranjuez.com

Javier Rodríguez Dorado 626 315 111.



Federación Madrileña de Piragüismo

Parque Deportivo Puerta de Hierro.
Ctra. de El Pardo K. 1, 28035 Madrid.

www.piraguamadrid.com

Tel: 91 395 01 27 Fax: 91 395 01 28

fmp@piraguamadrid.com



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

XXVII RAPHEL DEL TAJO-JÓVENES PROMESAS

V LIGA CENTRO DE PIRAGÜISMO DE AGUAS TRANQUILAS

Aranjuez, 10 de mayo de 2025

PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE EMBARCACIONES (MEJILLÓN CEBRA)

Por indicación expresa de la Confederación Hidrográfica del Tajo es necesario seguir el protocolo establecido en referencia al mejillón cebra.

Es por ello que las embarcaciones participantes en el Raphel del Tajo deberán seguir dicho protocolo previamente a la competición.

Los clubes participantes deberán rellenar obligatoriamente la declaración que se adjunta en este boletín y que también se podrá encontrar junto con el protocolo de desinfección en:

<https://drive.google.com/file/d/0Bxp58o4wWZkDWTJNVXZpOEhITVU/view> y presentarlo en el acto de confirmación de inscripciones.



**PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE
EMBARCACIONES, EQUIPOS Y MAQUINARIA**



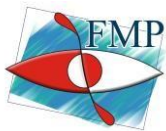
Federación Madrileña de Piragüismo

Parque Deportivo Puerta de Hierro.
Ctra. de El Pardo K. 1, 28035 Madrid.

www.piraguamadrid.com

Tel: 91 395 01 27 Fax: 91 395 01 28

fmp@piraguamadrid.com



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

XXVII RAPHEL DEL TAJO-JÓVENES PROMESAS

V LIGA CENTRO DE PIRAGÜISMO DE AGUAS TRANQUILAS

Aranjuez, 10 de mayo de 2025

CERTIFICADO DE DESINFECCIÓN

En cumplimiento del ANEXO II de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sobre limitaciones y condiciones del ejercicio de la navegación deportiva o de recreo en aguas continentales de la cuenca del Tajo, se redacta el siguiente documento DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO para la participación en este Campeonato.

D. _____

Como (presidente o secretario) _____

Del CLUB _____

CERTIFICA

Que las embarcaciones que se relacionan a continuación han sido tratadas según las especificaciones abajo indicadas justo antes de ser embarcadas para su desplazamiento hacia Aranjuez para su participación en esta competición:

K-1 _____ C-1 _____

En _____, a _____ de _____ de 2025.

Sello Club

Fdo.:



Federación Madrileña de Piragüismo

Parque Deportivo Puerta de Hierro.
Ctra. de El Pardo K. 1, 28035 Madrid.

www.piraguamadrid.com

Tel: 91 395 01 27 Fax: 91 395 01 28

fmp@piraguamadrid.com